



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2025

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las diez horas con veinte minutos del lunes treinta de junio del año dos mil veinticinco, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticinco, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida al Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, miembros titulares del CODISEC y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC a la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores 2025; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

D. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros a Sexta Sesión Ordinaria & Segunda Consulta Pública del año 2025 en cumplimiento a lo establecido en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y en concordancia a la normatividad vigente en materia de seguridad ciudadana, con el fin de fortalecer el trabajo articulado entre las autoridades, miembros de la Policía Nacional del Perú, miembros del Sistema de Justicia, miembros de la comunidad civil, los representantes de las diferentes instituciones del Estado, y los Representantes de nuestra comuna, en especial, contar con la presencia del Crnl. PNP Daniel Jorge Jares Reyeme – Jefe de la División Policial Lima Sur 1, siendo muy importante su presencia porque ratifica el compromiso que tenemos con nuestra Policía Nacional y la importancia que tiene en la conformación de este CODISEC, a quien en la Estación Pedido invitaremos a tomar la palabra.

Seguido, comunicó que, en esta sesión, se realizará la incorporación y juramentación de tres nuevos integrantes del CODISEC conforme el artículo 27 del Decreto Supremo N° 01-2025-IN que adecua las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1618, Decreto Legislativo que actualiza la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC, representantes de la Comisaría de Miraflores y Departamento de Investigación Criminal que continuara trabajando articuladamente con la gestión municipal, así como, el representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones,



cuyas instituciones contribuirán en el desarrollo de acciones estratégicas cercanas, integrales, innovadoras y colaborativas que coadyuven en la reducción de la inseguridad ciudadana.

Aunado a ello, se realizará la Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 correspondiente al Segundo Trimestre 2025, en el marco de la Directiva N° 001-2015 denominada "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana". Seguido, solicitó iniciar con el Acto de Juramentación de los nuevos representantes de las instituciones miembros del Comité

2. JURAMENTACIÓN

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, agradece al Sr. Alcalde y menciona que, a continuación, se iniciará con la Ceremonia de Juramentación a los nuevos representantes de la Policía Nacional del Perú y la Superintendencia Nacional de Migraciones, presidida por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sr. Carlos Canales Anchorena.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, procedió a juramentar a los siguientes nuevos miembros del Comité:

- Cmdte. PNP Mario Bonilla Bello, Comisario de la Comisaria de Miraflores
- Cmdte. PNP Alfredo Gálvez Wong, Jefe del Departamento de Investigación Criminal San Isidro – Miraflores
- Abg. Carlos Alberto Sernaque Ipanaque, Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal de Lima, Superintendencia Nacional de Migraciones

A quienes, felicitó por su incorporación a esta instancia de diálogo; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda

3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el QUORUM REGLAMENTARIO para esta Sesión.



ASISTENCIA A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
Nº	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	SI
T03	Cmdte. PNP Mario Bonilla Bello Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	Cmte. PNP Alfredo Gálvez Wong Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	SI
T05	Cmte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón Jefe de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	NO
T06	Cmdte. PNP Edwin Cesar Huayta Guerra Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T07	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	SI
T08	My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas Comisario PNP de San Antonio	SI
T09	My. PNP Jorge Luis Hernandez Díaz Jefe del Grupo Tema Sur 1	SI
T10	Tnte. Brig. CBP Ivan Fernando Villareal Sevillano Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T11	Dr. Brayan Luis Espiritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial	SI
T12	Dra. Lorena Villanueva Zúñiga Fiscal Provincial Titular del despacho de la Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito	SI
T13	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T14	Dr. Alberto Gonzales Guzmán Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	NO
T15	Lic. Oscar Teobaldo Rojas Camacho Director de la UGEL 07	SI
T16	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA)	NO



[Handwritten signature]



T17	Abg. Carlos Alberto Sernaque Ipanaque Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal de Lima, Superintendencia Nacional de Migraciones	SI
T18	Sr. Willy Marcial Alban Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI

El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por quince integrantes titulares de las dieciocho instituciones miembros del CODISEC, además de tres integrantes suplentes de la siguiente institución:

Nº	REPRESENTANTES
T01	Cap. PNP Katty Marcelo Montero Representante de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
T02	Lic. Alejandra Anselmo Colmenares Representante del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
T03	Lic. María López Angulo Representante del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA)

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticinco; pasando a la Estación Informes.

4. ESTACIÓN INFORMES

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento de las actividades de la Gerencia de Seguridad Ciudadana desarrolladas en el mes de mayo:

▪ **Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

- **SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2025 DEL PADSC**

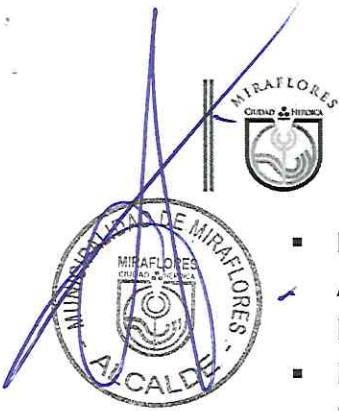
Resaltó los resultados del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al Segundo Trimestre consolidado

por la Secretaría Técnica del CODISEC, presentando ochenta y un por ciento de avance de la ejecución de las actividades (treinta y cinco reportadas de las cuarenta y tres programadas en el trimestre), de las cuales ocho actividades no reportadas corresponden al Ministerio Público, Centro de Emergencia Mujer CPNP San Isidro y DEPINCRI Miraflores – San Isidro.

- PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DEL JEFE DE LA DIVPOL AL CODISEC
 - ❖ Garantizar el trabajo conjunto para coordinar esfuerzos y optimizar recursos en la lucha contra la delincuencia.
 - ❖ Mejor articulación con las Comisarias de Miraflores, San Antonio y DEPINCRI Miraflores - San Isidro

■ **Acciones de mayo 2025**, los cuales son los siguientes:

- **Acción 01:** Entrega de modernas camionetas al Escuadrón de Emergencia Sur 1
La Municipalidad de Miraflores suscribió Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio del Interior para hacer posible la entrega en asignación de uso de 10 camionetas (Nissan frontier y Ford Ranger) que reforzará el patrullaje durante las 24 horas por el EE.EE PNP en el distrito.
- **Acción 02:** Empadronamiento de las motos delivery en el APP "CONOCE TU DELIVERY"
La Municipalidad de Miraflores, a través de la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, continúa concientizando, de manera activa, sobre el APP "CONOCE TU DELIVERY". Contamos con 10,206 conductores de motos delivery registrados en nuestra plataforma. Es así que, en un trabajo articulado con la PNP, se busca garantizar el orden y la seguridad en el distrito, en favor de los vecinos, turistas y visitantes.
- **Acción 03:** Operativos conjuntos, patrullajes y campaña de sensibilización en cumplimiento a los Planes de Operaciones Específicos y Focalizados
- **Acción 04:** Implementación del Plan de Operaciones "Maratón Lima 42K - 2025"
El Plan de Operaciones "Maratón Lima 42K – 2025" organizado por Adidas en coordinación Perú Runners y las Municipalidades comprometidas, Plan que fue ejecutado de forma coordinada e integral por la GSC con el apoyo a la PNP, contó con la participación de las diferentes unidades y tuvo como objetivo brindar cobertura de seguridad, antes, durante y después de la realización de la Maratón, en sus tres versiones (10K, 20K y 42K), teniendo como punto de partida y llegada el Parque Kennedy, el día 25 de mayo del presente año.
- **Acción 05:** Desarrollo del Plan de mantenimiento semafórico y de vías



- Mantenimiento preventivo y correctivo de semáforos vehiculares y peatonales, como: Alfredo Benavides, 28 de Julio, Comandante Espinar; así como las calles 2 de Mayo, Berlín, Schell y Bajada Balta, entre otros.
- Mejoras en seguridad vial para la intersección de la calle Alcanfores con 28 de Julio que incluye la instalación de 50 tachas reflectivas y una giba para reducir la velocidad, así como la reubicación de una señal vertical de "Pare", a fin de velar por la seguridad vial en este sector del distrito.

4

- **Acción 06:** Trabajo ininterrumpido de la Central Alerta Miraflores
 - 18 412 llamadas telefónicas
 - 9 760 intervenciones directas
 - 8 822 visualizaciones por cámara
 - 8 149 redes sociales



- **Acción 07:** Incremento del Patrullaje Integrado y por Convenio

Acción 08: Fortalecimiento del Escuadrón Municipal de Drones.

Conformado por 06 pilotos certificados en la operación de aeronaves no tripuladas, se cuenta con una flota de drones de alta gama equipados con cámaras térmicas, zoom de largo alcance, potentes altavoces y linternas de alto brillo. Herramienta disuasiva estratégica, diseñada para actuar con precisión y eficacia en situaciones críticas, garantizando vigilancia permanente, asistencia inmediata y control inteligente dentro de nuestro distrito. Actualmente contamos con 29,970 minutos de vuelo.

- **Acción 09:** Resultados significativos de la Inteligencia Artificial en estrecha articulación con la Central Alerta Miraflores (CAM)

La plataforma de Inteligencia Artificial indicó la detección de ciento sesenta y un alarmas, presentando dos casuísticas de Alarma Oficial de Vehículos Sospechosos y Alarma Oficial de Reconocimiento Facial.

- **Acción 10:** Capacitación de seguridad ciudadana a la Comunidad educativa

Capacitación dirigidos a los niños, padres de familia y profesores sobre cómo actuar en situaciones de emergencia como incendios o robos, arresto ciudadano, delitos y faltas, la labor del serenazgo, entre otros. Además, de exhibición de la Brigada Canina de Miraflores.

- **Situación actual de la Seguridad Ciudadana mayo 2025,**

En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de mayo del dos mil veinticinco frente a mayo del dos mil veinticuatro con una reducción del veintitres punto siete por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central

[Handwritten signature]



Alerta Miraflores; asimismo, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes sustraídos y medios de alerta.

Aunado a ello, se mostró el comparativo de la incidencia delictiva de robo y hurto, respectivamente, de mayo del año en curso frente al año anterior según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Por último, se presenta una galería de fotos de las capturas o arrestos ciudadanos.

▪ **Resultados Operacionales**

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo**:

Operativos, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a novecientos diez operativos en el mes de mayo, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Terna - Escuadrón Verde.

Patrullaje Sin Frontera, se mencionó que se realizó ochenta y un patrullajes sin fronteras en el mes de mayo con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

Patrullaje Municipal, se mencionó que, se ha realizado quince mil noventa y nueve patrullajes durante el mes de mayo, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado, no motorizado, aéreo y con empleo canino.

Atenciones de la Central Alerta Miraflores, se mencionó que se realizó:

- Cinco mil ciento seis llamadas telefónicas
- Dos mil novecientos veintisiete intervenciones directas
- Dos mil doscientos cincuenta y dos visualizaciones por cámara
- Dos mil veinte reportes por redes sociales

Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:

Sensibilización en Educación y Seguridad Vial, se mencionó que, se ha realizado sesenta y un campañas de sensibilización, entre ellas: Rey Peatón, Saca la mano del claxon y Seguridad Vial.

Operativos, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado doscientos cuarenta operativos, obteniendo como resultado dos mil cincuenta y dos evidencias de



infracción, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

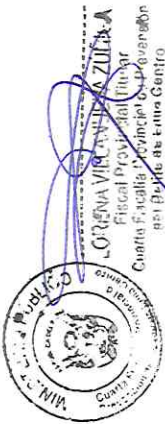
Auxilio vial, se mencionó que, se realizó doscientos treinta y seis auxilios viales durante el mes de mayo, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.

Traslado con grúas, se mencionó que, se realizó veinticinco traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, señalando que, como resultado hemos visto que permanentemente el municipio viene reduciendo cada mes las incidencias delictivas, debido que tenemos operativas nuestras setecientas cuarenta y nueve cámaras porque he escuchado comentarios malintencionados que las cámaras no funcionan, todas funcionan son setecientos cuarenta y nueve y los vecinos pueden pedir al Gral. PNP (r) Arata que puedan asistir y hacer incluso una presentación de como funciona la inteligencia artificial en nuestro distrito. Somos el único distrito en el Perú que tiene esta herramienta, los reportajes en los medios televisivos salen permanentemente, y hay un trabajo de la mano con los comisarios para poder obtener este resultado, no es un trabajo que solo lo hace nuestra unidad de serenazgo sino lo hacemos de la mano con la Policía Nacional, a través del convenio que tenemos con policías que vienen a trabajar fuera de su horario de trabajo, promedio son sesenta y siete a sesenta y ocho horas en los tres turnos, del convenio de dieciocho personas que teníamos hemos pasado a un convenio con el Ministerio del Interior para tener cien policías, lamentablemente, no llegamos a tener cien, pero si un promedio entre sesenta y ocho a setenta que nos permiten hacer todo este tipo de patrullaje. Hoy la municipalidad cuenta con ciento cuarenta motos, ochenta vehículos, diez vehículos entregados al Escuadrón de Emergencia para cuidar nuestro distrito, estar haciendo operativos permanentemente es un escuadrón altamente especializado de acción rápida y también hemos entregado diez patrulleros de la mano con la Policía Nacional.

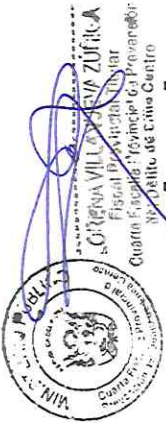


Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita a la Cmte. Mario Bonilla Bello, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.



Cmte. PNP MARIO BONILLA BELLO, Comisario de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación.

- **Teléfono de emergencia de la Comisaría de Miraflores**, presentó el siguiente número: 980 121 768.
- **Servicios policiales**, mencionó los diferentes servicios cubiertos por los efectivos policiales de durante el presente mes.
 - Puesto fijo en la Vía Expresa Estación Domingo Orue
 - Puesto fijo en la Vía Expresa Estación Ricardo Palma
 - Puesto fijo en la Vía Expresa Estación Benavides
 - A mérito de la OT N° 596-2025 - sobre 18° Torneo Internacional de Tenis Master 2025 -ITF MT 1000. En el club de Tenis las Terrazas de Miraflores desde el 14 de junio de 2025 hasta el 21 junio de 2025.
 - Concierto Central de la Fiesta de la Música (Avenida Diagonal frente al Parque Kennedy) Servicio policial establecido para la vigilancia, seguridad, protección y mantenimiento del orden público durante el espectáculo público no deportivo, denominado "Concierto Central de la Fiesta de la Música".
 - Operaciones policiales permanentes durante el ingreso y salida del alumnado de las instituciones educativas públicas y privadas:
 - I.E. Manuel Bonilla
 - I.E.E. Scipion E. Llona
 - I.E.P. Adventista Unión Miraflores
 - I.E.P. Andres Bello
 - I.E.P. Mater Purissima
 - I.E.P. Hossana
- **Mapa del Delito**, Patrullaje en la jurisdicción de la CPNP Miraflores en los doce cuadrantes (doce subsectores) de los cuatro sectores.
- **Sección de Policía Comunitaria**, señaló lo siguiente:
 - Ceremonia de juramentación de los Policias Escolares
 - Presentación y ronda mixta de seguridad ciudadana
 - Charlas sobre la prevención al consumo de drogas y los valores
 - Charla sobre los servidores públicos
 - Campeonato por el día del padre
 - Agasajo por el día del padre
- **Estrategias para reducir la inseguridad**, señaló la ejecución de diversos operativos y la priorización del patrullaje a pie que coadyuva en coberturar el distrito con presencia policial.
 - Operativo Impacto
 - Operativo Amanecer Seguro
 - Operativo Control de Identidad
 - Ejecución del Plan Destello





- Patrullaje policial a pie
- Firma de cuadernos de control

■ **Producción Policial**, mencionó que, se tiene registro de ciento dos detenidos en flagrancia del segundo trimestre, siendo las siguientes modalidades:

- Actos contra el pudor
- Conducción en estado de ebriedad
- Daños
- Desobediencia y resistencia a la autoridad
- Fraude informático
- Hurto
- Hurto agravado
- Lesiones
- Lesiones culposas
- Receptación
- Tocamientos/ Actos de connotación sexual
- Tráfico ilícito de drogas
- Violación contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones
- Violencia familiar, violencia física y psicológica
- Extorsión



■ **Detenidos**, se presentó una galería fotográfica de detenidos del segundo trimestre.

■ **Patrullaje**

Implementación de una Unidad Móvil asignada por la Municipalidad Distrital de Miraflores a esta subunidad policial para el servicio de supervisión y control del Patrullaje por Convenio, integrado y a pie, a fin de reforzar y potenciar la capacidad operativa de patrullaje en la jurisdicción.

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del comandante, señalando el ímpetu y proactividad de trabajo del comisario. Siguiente punto.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Comisario de la Comisaria de San Antonio, My. PNP Rogger Jesse Chichiye Rojas, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

My. PNP ROGGER JESSE CHICHIYE ROJAS, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

- **Recursos Humanos**, reconoció que cuenta con ochenta efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio, entre siete oficiales y setenta y tres suboficiales.



▪ **Recurso Logístico**, se mencionó que se cuenta con: seis patrulleros propios, cuatro motocicletas y dos del patrullaje integrado.

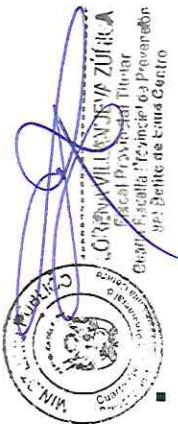
▪ **Debilidades y oportunidades**, se mencionó que se identificó lo siguiente:

- Debilidades:
 - a. Déficit de personal PNP
 - b. Infraestructura inadecuada de la comisaria
 - c. Leyes que no benefician y protegen al personal PNP
 - d. Deficiencias en el equipamiento
 - e. Desgaste y estrés laboral
- Oportunidades
 - a. Convenios con el Gobierno Local
 - b. Articulación con Juntas Vecinales para fortalecer la seguridad ciudadana
 - c. Comunidad organizada
 - d. Uso de redes sociales para informar, prevenir y generar confianza
 - e. Personal capacitado
 - f. Transparencia y rendición de cuentas



▪ **Operativos policiales**, se mencionó que, se realizaron los siguientes operativos:

- Ciento veinte operativos de control de identidad
- Sesenta y siete operativos motos lineales
- Catorce operativos policiales "Perú Seguro"
- Nueve operativos "Control de motos delivery"
- Seis operativos "Amanecer Seguro"
- Cuatro operativos conjuntos con la Municipalidad de Miraflores
- Un operativo "Vecindario Seguro 2025"



▪ **Fortalecimiento del patrullaje policial en la jurisdicción**, galería fotográfica.

▪ **Ejecución de operativos policiales CPNP San Antonio con Serenazgo**, galería fotográfica.

▪ **Ejecución del Plan de Operaciones Escolar 2025**, presenta galería fotográfica.

▪ **Estrategia vecindario seguro (cuaderno de control ciudadano)**, presenta galería fotográfica.



Participación en el Simulacro Multipeligro del 30 de mayo del 2025, realizado en el Hospital Casimiro Ulloa.

Recuperación de dinero por intervención policial inmediata, se presenta el acta de entrega de dinero.

- **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes.
- **Bienestar personal**, se realizaron las siguientes actividades:
 - Campeonato deportivo día del padre
 - Charlas psicológicas para personal PNP
 - Instrucción al personal PNP
 - Calistenia policial
- Plan Local de seguridad ciudadana y sus niveles de coordinación y ejecución, actividades ejecutadas:

Reunión con jefes de área de serenazgo

Mesa de Trabajo con Autoridades del Gobierno Local

Informe sobre criminalidad y gestión policial, en el análisis comparativo del segundo trimestre 2025 frente al 2024, se refleja una disminución de las denuncias contra el patrimonio.

- **Casos de violencia familiar**, se mencionó, que cuenta con un registro de once atenciones por violencia familiar en el segundo trimestre del año dos mil veinticinco frente a diecisiete atenciones por violencia familiar en el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro.
- **Medidas de protección**, se mencionó que, cuenta con setenta y ocho medidas de protección registradas en los últimos tres años, de las cuales, se realizaron ciento dieciseis visitas.
- **Resultados y desafíos en la lucha contra la criminalidad**, se presentó una galería fotográfica de los diferentes casos de requisitorios y capturas en flagrancia.

▪ **Sección de Policía Comunitaria**

- a. Reuniones y rondas mixtas
- b. Actividades con integrantes de las Juntas Vecinales
- c. Conformación de BAPES en las IEE públicas y privadas



Seguridad Ciudadana 2024-2027 dispuesto por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana en la Directiva N° 01-2015-IN. DGSC establece que, **"Los informes de ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana deben ser aprobados en sesión del Comité, lo cual debe constar en el acta respectiva"**, asimismo, se refuerza lo dispuesto en el COMUNICADO N° 05-2025-IN/VSP/DGSC que establece: **"Los Comités de Seguridad Ciudadana (CORESEC, COPROSEC y CODISEC) deben presentar a la instancia inmediata superior el Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades (ITCA), al mes siguiente de concluido el trimestre, en los plazos establecidos en el anexo V"**. Por lo referenciado, se exhorta a los responsables de la ejecución de las actividades del Plan, en mención, a cumplir con las metas programadas e informar debidamente con sus respectivas evidencias, a fin de remitir el Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades dentro de los plazos establecidos a la instancia superior inmediata.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, preciso que, con la formalización correspondiente, y con el quórum establecido, se somete al voto la APROBACIÓN del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Segundo Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027. Siendo aprobado por unanimidad. Pasando al siguiente punto en agenda.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que, Seguimos con la segunda orden del día, conforme a la información de la Secretaría Técnica presentada en la Estación Informes y reforzadas en la Estación Pedidos, en el marco del Decreto Supremo N° 01-2025-IN, Decreto Supremo que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN, para adecuarlo a las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1618, que señala: **"De acuerdo a la realidad particular de cada circunscripción territorial, y con el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros, el CODISEC podrá incorporar a autoridades de otras entidades públicas y privadas, así como representantes de organizaciones sociales, las universidades, centros de investigación, entre otros, que considere pertinente."**

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, preciso que, con la formalización correspondiente, y con el quórum establecido, se somete al voto la APROBACIÓN de la incorporación del Jefe de la División Policial Lima Sur 1 al CODISEC de Miraflores. Siendo aprobado por unanimidad. Pasando al siguiente punto en agenda.

7. ESTACIÓN ACUERDOS

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, mencionó los siguientes acuerdos:

Aprobar la incorporación de la División Policial Lima Sur 1 para su juramentación en la Séptima Sesión Ordinaria del CODISEC.

- ❖ Solicitar al Ministerio Público que informe sobre las acciones iniciadas contra los falsos mendigos que deambulan en el distrito.
- ❖ Coordinar una reunión con la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao para reforzar la fiscalización del transporte público con mayor cantidad de fiscalizadores para Miraflores.
- ❖ Iniciar las acciones con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institución y Gerencia de Participación Vecinal para la difusión del aplicativo SOS, en redes oficiales de la Municipalidad de Miraflores y a través de las Juntas Vecinales Comunes, respectivamente.

Solicitar la continua colaboración de la Subgerencia de Serenazgo y la Subgerencia de Fiscalización y Control para el fortalecimiento del Equipo Zorro.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señalo que, sin más intervenciones, maestro de ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.

8. CIERRE DE SESIÓN

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos, intercambio de opiniones, el trabajo que realizan las instituciones policiales dentro del distrito, pero sobre todo el compromiso que se tiene por hacer que el distrito siga avanzando, donde hay mejora continua, en la búsqueda de un nivel de excelencia, enuncia que esto solo se puede lograr con el compromiso de los miembros del CODISEC, resaltando hay una ley que reconoce a los presente a la sesión como el Consejo Mayor de Seguridad Ciudadana del distrito, también destaca la participación de miembros de diferentes ámbitos sin embargo cuando faltan algunos de los miembros la mesa no está estable, sino inestable, se desea que con la presencia de todos los miembros se pueda lograr que los vecinos se sientan satisfechos de vivir en el distrito de Miraflores, el Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, finalizó la sesión agradeciendo a los presentes.

Siendo las doce horas con veintiún minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:



- d. Aliados por la seguridad
- e. Conformación de policías escolares en las IEE públicas y privadas
- f. Charlas preventivas en las IEE públicas y privadas
- g. Acercamiento a la comunidad educativa del nivel inicial
- h. Caminata por el día mundial contra el trabajo infantil
- i. Ceremonia de izamiento de pabellón nacional 7 de junio
- j. Reunión de trabajo con promotora del CEM

- **Donación por parte de la comunidad**, como el agasajo por el día de la madre, agasajo por el día del padre, acto de donación de la bandera de guerra de la subprefectura y agradecimiento por apoyo a la ubicación de menor extraviado

Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

5. ESTACIÓN PEDIDOS

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, invita a los miembros del Comité a presentar algún pedido, si lo estiman pertinente, en esta Sesión.

Cnrl. PNP DANIEL JORGE JARES REYME, Jefe de la División Policial Lima Sur 1, agradece la invitación, señalando que acepta la integración al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores mencionado en la Estación Informes.

6. ORDEN DEL DÍA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señalo que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a la estación Orden del Día, en la cual, tenemos agendado dos aprobaciones trascendentales:

- Primera Orden del día:
"Aprobación del Informe Trimestral del Cumplimiento de Actividades del Segundo Trimestre 2025"
- Segunda Orden del día:
"Aprobación de la incorporación del Jefe de la División Policial Lima Sur 1"

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que, iniciamos con la primera orden del día, conforme a la justificación de la Secretaría Técnica presentada en la Estación Informes, en el marco del seguimiento y evaluación del Plan de Acción Distrital de

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



miraflorés
se vive mejor



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS SANCHEZ ANCHORENA
Alcalde

Municipalidad de Miraflores
Presidente del CODISEC Miraflores

ING. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO
Subprefecta Distrital de Miraflores
Subprefectura

CMTE. PNP MARIO BONILLA BELLO
Comisario
Comisaría de Miraflores
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP ALFREDO GALVEZ WONG
Jefe
Departamento de Investigación Criminal
Miraflores - San Isidro
Policía Nacional del Perú

CMTE. PNP EDWIN CESAR HUAYTA GUERRA
Comisario
Comisaría de Turismo Lima Sur
Policía Nacional del Perú

CMDTE. PNP EFRAÍN FERNANDO VELIT ORTIZ
Jefe
Escuadrón de Emergencia Sur 1
Policía Nacional del Perú

MY. PNP ROGGER JESSE CHICHEPE ROJAS
Comisario
Comisaría de San Antonio
Policía Nacional del Perú

MY. PNP JORGE LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ
Jefe
Grupo Terna Sur 1
Policía Nacional del Perú




.....
TNTE. BRIG. CBP IVAN FERNANDO VILLAREAL
SEVILLANO
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28

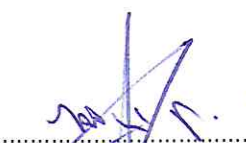

.....
DR. BRAYAN LUIS ESPIRITU VEGA
Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado Barranco –
Miraflores
Poder Judicial


.....
DRA. LORENA VILLANUEVA ZUÑIGA
Fiscal Provincial Titular del despacho de la
Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito
Ministerio Público


.....
SRA. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana
Policía Nacional del Perú


.....
DR. OSCAR TEOBALDO ROJAS CAMACHO
Director
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana


.....
ABG. CARLOS ALBERTO SERNAQUE IPANAQUE
Jefe Zonal I
Jefatura Zonal de Lima
Superintendencia Nacional de Migraciones


.....
SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante
Delegados de las Juntas Vecinales Comunes
Municipalidad de Miraflores